

ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS, FISCAL
ORGANIZACIONAL
TELEFONO OFICINA ANDAS 2223-1718 OFICINA PERSONAL
2261-6366//2261-6466 CELULAR 8383-0707 8328-0707
CORREO @ segurosjmleiton@hotmail.com

INFORME AL MES DE ABRIL

Estimados asociados/as:

Para lo que corresponda, me permito enviarles el informe de la Asamblea Programada, para verificar ante los estimables asociados la legitimidad de los informes presentados por las personas que tienen asignado puestos con responsabilidad, para tomar decisiones y que llevan a cabo las políticas, y generan supervisión y control sobre los temas administrativos.

Sobre el particular, les informo que se han realizado cambios sustantivos en los métodos de control para cada una de los rubros que implica ingresos y egresos.

Se eliminaron varios rubros que generaban gastos importantes, y que en realidad no implicaba razón o necesidad, detalles que debe nombrar el señor Presidente.

También se implementaron cambios importantes en la página de la organización, en el uso de la fotocopidora, el sistema informático, el sistema de pagos, el control de los pagos con tarjeta y los recibos en efectivo, sobre pago de pólizas de los agentes que utilizan ese sistema.

Se realizaron más de cuarenta reuniones con la comisión de mercadeo del INS, para negociar algunas de incentivos que actualmente gozamos.

Se mantiene abierta una comunicación vital con el asesor legal, con un alcance de 15 horas mensuales, para los temas de contrato AGEMTE/ INS, la relación laboral y todo lo que ello implica, el juicio de costas, pago de sobre comisiones el tema del 4% de las pólizas.

Se realiza una reunión semanal con toda la junta Directiva, y en ocasiones hasta dos por los temas que se están analizando en Asamblea Legislativa, Asesoría Legal de C.C.S.S, y la Junta Directiva sobre el tema relación laboral, y sus implicaciones.

Se mantiene una reunión con la comisión y Mercadeo sobre el tema de contrato y sus variaciones que han tenido que ser obtenidas en un constante estira y encoge.

En el próximo mes, se eliminara el sistema de pago cheques y se pasará a realizarlo por medios electrónicos con los controles entre tesorería, presidencia, contabilidad y la fiscalía. De momento no se ha hecho para gastar el inventario existente que es sumamente caro.

El sistema de actas, se mantiene al día y cualquier persona lo puede ver diariamente, con solo entrar a la pagina, y así estar al tanto de todo que esta realizando la JUNTA DIRECTIVA Y LAS COMISIONES.

Se realizó un reacomodo físico con la intención, de unir fuerzas y estar más cerca del aparato administrativo y ahorrar presupuesto a la hora de alquilar oficina para reuniones y modificar la apariencia estructural.

Se procedió a cambiar al contador, los abogados, la secretaria , se modificaron los sistemas contables y de control, así como la administración de las pólizas y su respectivo actualización.

El contador anterior, nunca presento un informe actualizado y conforme a las exigencias del sistema, ni cumplió con las normas mínimas de lo que se necesitaba.

Los abogados, no tenían ni la disposición, ni el interés en quedarse una vez que les pagaron el monto del contrato del juicio del 4%. Entonces se procedió a realizar el cambio.

La secretaria, no se adaptó a la realidad de lo que se le pedía y el señor Presidente dará un detalle del caso. Así como su liquidación y problemas presentados ante el Ministerio de Trabajo, doy fé que se cuenta con los fondos necesarios para su liquidación, y no se le entregó el cheque por las decisiones que ella misma tomó.

De mi parte una felicitación muy especial al señor secretario por los múltiples cambios en la labor que considero de primer orden para los cambios que llegaron muy pronto.

Extiendo y firmo la presente a los catorce días del mes de abril en la Ciudad de San José, abalando lo realizado por dicha JUNTA.

Con las muestras de respeto me despido atentamente,

JOSE MANUEL LEITON MORALES
FISCAL INSTITUCIONAL.
LICENCIA 08-1363 NUMERO AGENTE 110-627

CC. JUNTA DIRECTIVA, ARCHIVO, CONSECUTIVO,